

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 10 de mayo de 1999, **DÑA** floreciente cantón de la provincia del Azuay celebra con unción cívica un nuevo Aniversario de su Emancipación Político-Administrativa;

Que en jornadas diarias de constante lucha, sus hijos han conseguido el desarrollo de su pueblo, siendo ejemplo de esfuerzo, trabajo y perseverancia por conseguir el adelanto del Cantón, la Provincia y el País;

Que es deber del Congreso Nacional, relieves la hidalga lucha de los habitantes del cantón **DÑA**, por alcanzar sus más caros ideales, enmarcados siempre en los principios universales de equidad, libertad, democracia y justicia social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

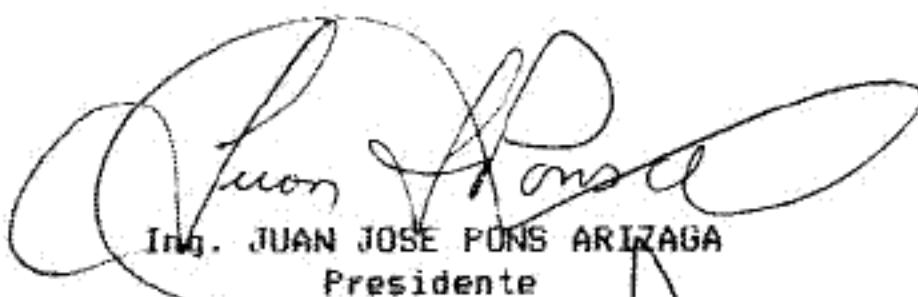
Expresar la salutación cívica y patriótica de la Legislatura a las Autoridades Civiles, Militares y Religiosas; Instituciones Públicas y Privadas; y, Pueblo en general del **cantón DÑA**, con ocasión de celebrar un nuevo Aniversario de Cantonización y, hacer votos por su constante avance y desarrollo económico, social y cultural.

ARCHIVO

Desea fervientemente que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de superación y progreso.

Delegar al señor **doctor GERMAN ASTUDILLO ASTUDILLO**, Legislador por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General